

INFORME DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO "ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA Y EL AUDITORIO DE LA PLAZA CASA GRANDE DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

En relación con el procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado "ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA Y EL AUDITORIO DE LA PLAZA CASA GRANDE DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", se requiere por la Mesa de Contratación, informe de los servicios técnicos relativo a la valoración del criterio de adjudicación único del precio.

Toda vez que las ofertas admitidas son las presentadas por:

- 1.- TRATO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L.**
- 2.- Dº. FERNANDO GARGALLO VAAMONDE.**
- 3.- Dª. JUANA ARENAS PARREÑO**

Se procede a valorar dichas proposiciones en base al criterio establecido en la Cláusula SEXTA del Pliego de Prescripciones Técnicas, que rige dicho procedimiento abierto simplificado, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo en sesión extraordinaria y urgente, de fecha 16 de noviembre de 2021, y que es el siguientes.

"PRECIO. Se valorará con CIEN (100) PUNTOS a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta) y para el resto de ofertas se actuará del siguiente modo: *Se determinará el importe de la diferencia existente entre el presupuesto base de licitación establecido por el Ayuntamiento y la oferta presentada por el licitador y se puntuará proporcionalmente, es decir, si la diferencia de la mejor oferta se le asignan 100 puntos, a la diferencia de la oferta a tener en cuenta se le asignará X.*

Se puntuará con CERO (0) PUNTOS a la oferta que no presente baja en el precio.

La adjudicación recaerá en el licitador que obtenga el mayor número de puntos y, por tanto, se considerará como la oferta mejor relación calidad-precio".

TRATO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L

PRECIO:

Tipo de Licitación: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €). I.V.A. excluido.

Oferta: VEINTITRES MIL SETECIENTOS EUROS (23.700,00 €). I.V.A excluido.

Diferencia: MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €).



D. FERNANDO GARGALLO VAAMONDE

PRECIO:

Presupuesto de Licitación: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €). I.V.A. excluido.

Oferta: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (19.500,00 €). I.V.A excluido.

Diferencia: CINCO MIL QUIENTOS EUROS (5.500,00 €).

D^a JUANA ARENAS PARREÑO

PRECIO:

Presupuesto de Licitación: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €). I.V.A. excluido.

Oferta: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS EUROS (22.500,00 €). I.V.A excluido.

Diferencia: DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €).

A la vista de las ofertas presentadas anteriormente y según lo establecido en la Cláusula 11 “Ofertas anormalmente bajas”, del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige dicho procedimiento, con arreglo a los criterios del artículo 85 del RGLCAP, la oferta presentada por D. Fernando Gargallo Vaamonde, ha resultado “Oferta anormalmente baja”.

Este Servicio Técnico, requiere al departamento de contratación solicite a dicho licitador justifique adecuadamente su baja, en relación a la viabilidad con el precio presentado, según lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Firmado electrónicamente en Mejorada del Campo por la Coordinadora Cultural accidental del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.